

Boletín núm. P066

Ciudad de México, 11 de octubre de 2018.

Operación de las aduanas derivado de la migración de Centro de Datos

En relación con los boletines internos 80 y 81 y públicos P064 y P065, se hace de conocimiento a los usuarios de comercio exterior que, debido a que el Sistema Electrónico Aduanero no estará disponible a partir de las **23:00 hrs.** del próximo **viernes 12 de octubre** del presente, las aduanas del país brindarán los servicios extraordinarios necesarios el día de hoy y hasta que se reestablezca el Sistema Electrónico Aduanero, con la finalidad de no afectar las operaciones de comercio exterior.

Asimismo, de acuerdo a la capacidad operativa de cada aduana, se podrá atender operaciones que sean urgentes para aplicar el esquema de “**contingencia**”, conforme lo establecido en el “Manual de Procedimientos por Contingencia”, es importante precisar que éstas operaciones deberán ser validadas y pagadas previo a las 23:00 horas (hora centro) del viernes 12 de octubre.

Por otra parte, se exhorta a los usuarios de comercio exterior que anticipen el despacho de las operaciones a fin de evitar inconvenientes.